San Lorenzo, 25 de noviembre del 2019.

Señora:
Directora Operativa de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la **Contratación Directa Nº 39/2019 "ADQUISICION DE PALA FRONTAL PARA TRACTOR"**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de la oferta presentada en la fecha de apertura de sobres el 13 de noviembre del 2019.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- **H. PETERSEN S.A.C.I.**
- **KUROSU & CIA S.A.**
- **RIEDER Y CIA. S.A.C.I.**
- **AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A.**
- **TRACTO AGRO VIAL S.A.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

- **KUROSU & CIA S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	KUROSU & CIA S.A.
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

C.P. Yenny Insfrán Galeano
Dpto. Verificación de Calidad
SENACSA

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Posteriormente conforme el sistema de adjudicación establecido en la carta de invitación, el cual es: "Por el total"; se procede a detallar la única oferta presentada en la presente licitación:

OFERENTE N°	PRECIO TOTAL GS. (IVA INCLUIDO)
1. **KUROSU & CIA S.A.**	**59.180.525.-**

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de las ofertas por errores aritméticos.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de la firma **KUROSU & CIA S.A.,** constatándose que los mismos no registran datos en el sistema; por lo tanto, no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

Posteriormente se procede a realizar el análisis de los precios ofertados por la firma **KUROSU & CIA S.A,** constatándose que el mismo no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial; por tanto, no fue necesario solicitarle la explicación detallada de la composición del precio ofertado.

En cuanto al Margen de Preferencia, no corresponde la aplicación del mismo atendiendo que el bien ofertado es de procedencia extranjera y existe un solo oferente.

En cuanto a la Experiencia requerida**:** "*Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos…*". Al respecto la firma cumple con la experiencia mínima requerida conforme puede apreciarse en los Estatutos Sociales.

Seguidamente, una vez analizados los precios de las ofertas y la pertinencia de las documentaciones solicitadas, en fecha 18 de Noviembre del 2019 según notas remitidas por el Comité de Evaluación vía correo electrónico, se solicita emplazando a los oferentes a presentar ciertos documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, según detalle:

KUROSU & CIA S.A.

- *Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde. Falta (Fotocopia) de Declaración Renta y boleta de pago si corresponde*

- *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietarios/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*

La firma mencionada ha respondido en tiempo y forma con las documentaciones solicitadas tal como se describe en el Anexo E que forma parte del presente informe.

Lic. Cristian Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Lic. Yenny Insfrán Galeano
Dpto. Verificación de Calidad
SENACSA

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Seguidamente se procedió a analizar la situación financiera de esta empresa considerado los índices estipulados en la carta de invitación; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro

EMPRESA: **KUROSU & CIA. S.A.**
RUC N°: ***80002592-0***

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	464.944.345.974	394.581.215.756	450.585.158.674	436.703.573.468
PC		274.008.212.771	236.335.318.183	205.407.872.839	238.583.801.264
		1,70	1,67	2,19	**1,83**

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	344.146.116.686	283.712.577.825	288.405.750.286	305.421.481.599
AT		571.068.239.530	537.949.752.356	584.447.320.699	564.488.437.528
		0,60	**0,53**	**0,49**	**0,54**

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	26.692.381.982	32.228.958.098	48.031.975.978	35.651.105.353
C		110.000.000.000	110.000.000.000	110.000.000.000	110.000.000.000
		0,24	**0,29**	**0,44**	**0,32**

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar la **"ADQUISICION DE PALA FRONTAL PARA TRACTOR"** solicitada por esta Contratación Directa a la firma oferente **KUROSU & CIA S.A.**, por la suma de **G. 59.180.525 (cincuenta y nueve millones ciento ochenta mil quinientos veinte y cinco guaraníes),** por ser la única oferta presentada que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitados en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Cabe mencionar que el correspondiente rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia

Lic. Yenny Insfran
Jefe Dpto. Verificación de Calidad

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas

ANEXO E

Contratación Directa Nº 39/2019 "ADQUISICION DE PALA FRONTAL PARA TRACTOR"
DOCUMENTOS DE LA OFERTA

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	KUROSU & CIA S.A.
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	CUMPLE ✓
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE ✓

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	---
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	---
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	---
d) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	---
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	---
f) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	---

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE ✓
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE ✓
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE ✓
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE ✓

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Gustavo Javier Portillo
Coordinador Administrativo

Jenny Instrian Galeano
Jefa de Verificación de Calidad
SENACSA

Marciso Alarcón
Unidades Administrati
Dirección Operativa de Contratacio

f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	KUROSU & CIA S.A
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	---
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	---
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	---
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	---
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	KUROSU & CIA S.A
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los Años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes de IRACIS.	CUMPLE
2. IVA General de los últimos 36 (treinta y seis) meses, para contribuyentes solo del IVA General	NO APLICA
3. Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018), para contribuyentes del IRPC	NO APLICA

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Jenny Insaurralde Galeano
Verificación de Calidad
SENACSA

Narciso Alarcón
Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

4. Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018), para contribuyentes del Renta Personal	**NO APLICA**
5. Contratos ejecutados y/o facturaciones en la provisión de maquinarias y/o equipos agrícolas, **acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio**, cuya sumatoria de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. –	**CUMPLE** ✓
6. Catálogo de los bienes ofertados, el mismo deberá contener todos los detalles del bien propuesto.	**CUMPLE**
7. Carta de Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor Oficial de la Marca JOHN DEERE, en la República del Paraguay	**CUMPLE**

e) Otros documentos.	**KUROSU & CIA S.A**
1. Formulario de Impuesto a la Renta y de la última declaración de IVA, acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde.	**CUMPLE** ✓
2. Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).	**CUMPLE** ✓
3. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	**CUMPLE** ✓
4. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	**NO APLICA**

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia

Lic. Yenny Insfran
Jefe Dpto. Verificación de Calidad

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: KUROSU & CIA S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD Nº 39/2019 - ADQUISICION DE PALA CARGADORA

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25181709-004	Pala cargadora y accesorios	Unidad	unidad	1	59.180.525	59.180.525
						PRECIO TOTAL G.	59.180.525

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

2.1.5.530.30.814.9 Gs. 59.180.525

, Gs. 59.180.525

Lic. Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
CD Nº 39/2019 - ADQUISICION DE PALA FRONTAL PARA TRACTOR

			Kurosu y Cia S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	25181709-004	Pala Cargadora y Accesorios	1	John Deere	Mexico	59.180.525	59.180.525
		TOTALES					**59.180.525**

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones